



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	27/04/2022	LEGISLATIVO

Propone el Ejecutivo concentrar contrataciones y compras en la SFP

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa del Ejecutivo federal que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para transferir la facultad que actualmente tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría de la Función Pública, sobre la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en los entes de la Administración Pública Federal, con excepción de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y las empresas productivas del Estado.

Según la propuesta, la idea es centralizar contrataciones y compras del gobierno federal en la SFP, con el objetivo de "atender la política de austeridad republicana y que el uso de los recursos públicos se ejerza de manera racional".

— Ivonne Melgar



Iniciativa

El planteamiento busca reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.